



Acuerdo No. 116.

Del 04 de diciembre de 2018.

Por el cual se decide un reconocimiento a un egresado destacado de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, como empresario del año 2018.

El Consejo Superior de la Institución Universitaria Latina UNILATINA,

Considerando:

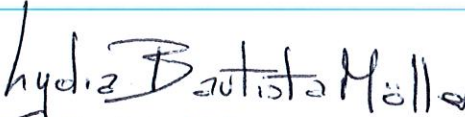
1. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 3432 del 11 de junio de 2008, ratificó la reforma estatutaria presentada por la Fundación UNILATINA.
2. Que la citada la resolución contiene los estatutos de UNILATINA.
3. Que el Consejo Superior tiene en cuenta las facultades que le otorga el artículo treinta y uno (31) y en especial el literal p, de los mencionados estatutos.
4. Que la señora Katherine Andrea Lozano Rojas, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.032.125, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes al programa de Tecnología en Finanzas y Relaciones Internacionales, recibiendo grado el pasado siete (7) de diciembre de 2007.
5. Que desde entonces sus actividades profesionales han sido brillantes y exitosas en el ramo de la logística integral de comercio exterior, actividad desarrollada especialmente desde la empresa Opertrans de Colombia SAS.
6. Que su apoyo y contribución a la proyección social Institucional siempre han sido decididos e importantes.

Resuelve:

Primero. Otorgar a la señora Katherine Andrea Lozano Rojas, DISTINGUIDA EGRESADA de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, como EMPRESARIO DEL AÑO 2018.

Segundo. En ceremonia especial se le hará entrega del presente acuerdo, en nota de estilo y del correspondiente diploma que lo acredita como tal.

Comuníquese, publíquese y Cúmplase.


Lydia Bautista Moller.
Presidenta.


Angélica Moyano.
Secretaria.